



Es un honor presentar el órgano divulgativo del Instituto de Investigaciones Penales y Criminológicas Dr. "Héctor Antonio Nieves" de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo, "Relación Criminológica" en su número 22 de su segunda etapa correspondiente al año 2010. En esta edición contamos con trabajos relevantes en materia de Derecho Penal, Criminológicas y Ciencias Forenses. Así como la secciones de legislación y documentos, las cuales han formado parte de la estructura de esta revista a lo largo de su trayectoria editorial, así tenemos:

En materia Penal contamos con dos trabajos relacionados con el Derecho Penal Internacional, el primero titulado la Competencia de la Corte Penal Internacional elaborados por los profesores: Miriam Gutiérrez de Reyes, María Alejandra Reyes y Héctor Pimentel: que nos pasea por un importante análisis de los diversos aspectos de la "Competencia de esta Corte Penal Internacional como es la competencia en razón de la materia, la persona, el tiempo, el territorio, El segundo trabajo de esta sección, es titulado Análisis Jurisprudencial de los Delitos de Lesa Humanidad y su relación con la Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas elaborado por los doctores: Petra Gisela Mora y Andrés Nogales donde se hace un análisis de la doctrina del Tribunal Supremo de Justicia en sus salas Penal y Constitucional, sobre las conductas tipificadas en la Ley Orgánica sobre Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas que constituyen crímenes de Lesa Humanidad.

En la Sección de Ciencias Forenses se presenta un interesante trabajo de la Lcda Miorley Almaral titulado Cuantificación de la Fosfatasa Asida Total y Prostática y su importancia en la investigación forenses, como método en el análisis de manchas de semen humano como evidencia en los casos de delitos sexuales en el proceso penal.

En materia de Criminología, se cuenta con un trabajo realizado por el Dr. Rafael González Sánchez, Investigador de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo sobre el maltrato infantil y sus efectos en el desarrollo de los niños niñas y adolescentes, muy didáctico que puede orientar a las personas en este tema tan importante para la formación de la futura sociedad Venezolana.

En la sección de legislación se publica la reciente Ley de Contrabando para aprovechar este medio de difusión dada la importancia que presenta.

Finalmente en el espacio dedicado a documento se presenta un trabajo de la Dra. Yelitza Barreto, donde se realiza un estudio tanto de autores extranjeros como nacionales sobre la teoría de la estética, vinculando las obras de estos últimos con el fenómeno social de violencia en Venezuela.

Esperamos que la difusión de estos artículos contribuya a la ampliación de conocimientos de aquellas personas que requieren información en esta área del conocimiento.